

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1907

DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACES

AÑO I NÚMERO 38

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas
a la dignidad personal, ni aquellas que no
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidas ó solicitadas
que no ofrecan una garantía de satisfacción
de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo
personal.

No se devuelven los originales, publi-
quense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual]	\$ 0.60
Campaña	\$ 0.70
Id. [anual—adelantada]	\$ 7.50
Número suelto [del dia]	\$ 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., á precios
sumamente moderados.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

LABOR

PROFICUA

Las intensidades vivificadoras de resurgencia y amplitud progresista desarrolladas espontáneamente en el país, tan luego como la paz regularizó las funciones de la vida nacional, imponían al gobierno una firmeza de lineamientos inflexibles para la marcha de nuestra ruta ascendente dentro de los ámbitos económicos, comerciales, industriales, agrícolas y ganaderos.

Necesitábamos en una palabra menos política, y más administración; menos proyectos ilusionistas y más espíritu práctico.

Nuestro país, acaso por tener entre sus habitantes muy elevado exponente de una intelectualidad que podría llamarse virtual, se ha distinguido entre sus vecinos por el exceso de producción proyectista, en razón inversa y perjudicante del espíritu práctico, aconsejado en todo pueblo nuevo sobrado de exuberantes energías al llegar el momento de su completa distensión orgánica, y de la adopción definitiva de formas y caracteres propios.

Muchos han sido los gobiernos, que á pesar de estar rodeados por una pléyade de inteligencias vigorosas, poco ó nada han podido cosechar en la vida administrativa después de ruda, larga, penosa, y febrilmente labor.

El trabajo gubernamental era de proporciones más ó menos gigantescas, más ó menos moralizador, más ó menos honesto, económico, y constante, siempre que los disturbios políticos ó los alzamientos armados no producían dolorosas intermitencias y penosas etapas cruciales, pero se esterilizaban esfuerzos titánicos por falta de un plan de acción conjunta entre todas las fuerzas y entre todos los poderes, dirigidos en una forma experimental, metódica, y ordenada.

La obra administrativa, como la política, necesitan cimientos sólidos y profundos, la progresividad de la

construcción, y la normalidad de la plomada.

No sería posible construir un edificio monumental donde los cimientos sean inseguros, ó simplemente superficiales.

El proyectismo inocuo y la monomanía de las exterioridades, fueron siempre una epidemia peligrosa para nuestros intelectuales y para nuestros hombres de gobierno.

Miles de sanciones legislativas y gubernamentales, nos han colocado en ciertas materias sobre un terreno avanzadísimo y esto nos llenaba de fática satisfacción, pero en cambio, pagados de tanto oropel y de tantos inflacionismos, nadie observaba que se descuidaban la verdadera organización nacional, y la más fundamental solidez administrativa, sobre la cual debía descansar y encarrilar todo el pesado rodaje de nuestra marcha vertiginosa hacia el progreso y el perfeccionamiento.

El propio espíritu soñador de la raza, era un vehículo inmejorable para este gasto inmoderado de savia, empleada aisladamente para hacerlo todo á la vez, solucionar todos los problemas sin que la acción efectivase sintiese mucho fuera de la prensa y el parlamento, mientras las incógnitas de las ecuaciones capitales no pasaban de incógnitas, ó se resolvían sin otro valor que el valor relativo de las abstracciones teóricas en las fórmulas algebraicas.

Hoy que prima en el espíritu del gobierno la idea del método y del equilibrio, se dá preferente atención á todo lo que encierre interés vital y producto palpable, como lo revela el contenido del mensaje pasado por el Poder Ejecutivo á la Comisión Permanente convocando á sesiones extraordinarias, y que transcribimos en otro lugar.

La magnitud de los asuntos incluidos en ese documento, su valor real, y las proyecciones que tendrán una vez convertidos en ley, prueban acabadamente que en el gobierno del doctor Williman, se trabaja con abierto, pero con provecho, y que no se gasta pólvora en salvas.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

MENSAJE DEL P. EJECUTIVO

ASUNTOS Á TRATARSE

Fué firmado por el señor Presidente de la República, el mensaje dirigido á la Comisión Permanente acompañado del decreto de convocatoria á la Asamblea General, para la celebración de sesiones extraordinarias, de acuerdo con lo preceptuado por la Constitución.

He aquí los asuntos á tratarse:

Proyecto sobre creación de la Alta Corte de Justicia.

Proyecto determinando el número elegible de diputados en cada departamento.

Proyecto sobre protección á los menores desamparados.

Proyecto relativo al establecimiento de juegos atléticos.

Proyecto modificando el artículo 499 del código militar.

Proyecto sobre modificación de los artículos 588 y 426 del mismo código.

Proyecto sobre abolición de la pena de muerte.

Proyecto sobre el establecimiento del alcohol.

Proyecto de instalación de escuelas nocturnas de adultos en la capital y departamentos.

Proyecto sobre reorganización de la Universidad.

Mensaje solicitando venia para vender la propiedad que ocupa el batallón 1.º de Infantería y disponer de la suma de 100.000 pesos para construcción del edificio para la academia militar, cuartel, etc.

Mensaje solicitando autorización para disponer de la suma de 150.000 pesos para terminar la nueva cárcel penitenciaria.

Mensaje solicitando autorización para destinar 250.000 pesos del sueldo con el objeto de mejorar las cárceles departamentales, construir edificio para el cuerpo de bomberos y adquirir y reparar edificios policiales, etc.

Proyecto de ley suspendiendo el impuesto de faros.

Proyecto de ley modificando la forma de constitución de las juntas electorales.

Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando la convención acordada en el congreso pan-americano de Río Janeiro, relativo al establecimiento de una junta de juríconsultos, con el propósito de proponer proyectos de código de derecho internacional público y privado.

Proyecto sobre autorización para invertir el sobrante de la suma destinada á extinción de la langosta, en policía sanitaria animal.

Proyecto sobre autorización para invertir la suma de 18,240 pesos en reorganización de la sección minas y establecimiento de un laboratorio y escuela de minería.

Proyecto de ley sobre construcción del canal Zabala.

Propuesta sobre tranvía eléctrico á Carrasco.

Protesta de la elección de Junta Electoral del departamento de Corro Largo.

LA ADUANA EN JULIO

PASANDO DEL MILLÓN

Los cálculos de la Dirección del ramo hacen ascender la renta de aduana correspondiente á Julio, á más de un millón y veinte mil pesos lo que significará un aumento de 100.000 pesos sobre lo recaudado en igual mes del año anterior.

En Julio de 1906 la renta fue en efecto de 940.511 pesos.

LOS REMATES DE LANAS

EN LONDRES

He aquí los despachos telegráficos recibidos de la capital inglesa dando cuenta de la clausura de la 4ª serie de los remates de lanas en Londres:

LONDRES. 25.—La cuarta serie de remates del año ha terminado con un surtido moderado que fué vendido fácilmente á los precios normales.

Durante esta serie de ventas los tipos briosos de lana de merinos aumentaron de precio por efecto de la competencia de los compradores de los Estados Unidos, y cerraron precios superiores en un 5 por ciento á los remates anteriores.

Las lanas finas de animales mestizadas no sufrieron modificación sus precios.

Las lanas cortas de merinos peinadas perdieron de 5 á 10 por ciento en sus cotizaciones.

De todas las ventas realizadas durante esta serie, los compradores del continente compraron un total de 55.000 farlos: los ingleses 7.500 y los Estados Unidos 5.000.

Las existencias actuales para ser ofrecidas en venta en la próxima serie de remates, es de 24.000 farlos.

En los remates efectuados anteriormente fueron vendidos 24 farlos de Punta Arenas y 656 del Río de la Plata. Estas últimas eran lanas suaves y obtuvieron precios que variaron entre 9 1/2 peniques y 1 chelín con 1/2 penique por libra.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA ESCOLAR

SU CREACIÓN

Como dijimos ya, probablemente se dictará en breve un decreto, creando una sección de arquitectura escolar dependiente del Ministerio de Trabajo, Industrias e Instrucción Pública.

Estará á cargo de los arquitectos Américo Maini, Alfredo Jones Brown y Oscar Conforte, quienes dispondrán de dos dibujantes y un escribiente.

Las asignaciones serán de 1900 pesos para los arquitectos, de 840 para los dibujantes y de 600 para el escribiente.

Mientras no se saque el presupuesto general de gastos, esas asignaciones serán satisfechas con el millón de pesos destinado á la construcción de edificios escolares.

EL CANTISTERO NACIONAL

El Presidente de la República se ha ocupado con el ministro de Obras Públicas del proyecto de catastro nacional que piensa llevarse á la práctica, según últimamente anunciamos.

La obra que se realizará por procedimientos científicos de la más reciente novedad, tendrá por base un plan de economía que según nuestros informes supera á todos los cálculos que pudieron hacerse en un principio.

REPARTO DE SEMILLAS

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha recibido del Campo de Ensayos, situado en Toledo, una cantidad de semillas de diversas clases, entre las cuales se encuentran variedades de maíz norteamericano, cultivado con éxito en Toledo, y de eucalipto, casuarine, roble, paraiso, tipa, espino, acacia y otros áboles florestales.

También ha recibido cierta cantidad de mandioca, planta que es muy estimada en el Paraguay y otros países, por sus propiedades alimenticias.

Todas estas semillas serán distribuidas gratuitamente en pequeñas cantidades, á los agricultores que lo soliciten prestándole así un servicio á los trabajadores del país, pues se trata de semillas seleccionadas de plantas y árboles de mucha utilidad.

NUESTROS FERROCARRILES

The Globe se ocupa de la situación de los ferrocarriles uruguayos, basándose en el informe enviado al Foreign Office por el ministro británico en Montevideo.

El citado diario hace notar que todos los ferrocarriles del Uruguay están en manos de los ingleses.

Dice que la extensión Este del ferrocarril Central, actualmente en construcción, abrirá al comercio varios distritos riquísimos de la República, mientras el ramal del Oeste va adquiriendo desarrollo rápido en la floreciente región que recorre.

En cuanto al ramal Norte, prové que aprovechará considerablemente la proyectada unión de las líneas al Brasil, de lo que se desprende que todos los ferrocarriles uruguayos, ofrecen brillantes perspectivas.

El artículo termina haciendo observar que la República del Uruguay tiene urgente necesidad de aumentar el número de trabajadores del campo.

EDILICIAS

SESIÓN DEL 31 DE JULIO

Con asistencia del señor Presidente Dr. Rufino Pelusso, y de los vocales señores: Penza, Nuñez Ayguer, Burghetto, Ramos Suárez, Arregui, Robatto y Ayguer (J), celebró sesión la H. Corporación municipal el día mencionado.

El vocal doctor Emilio Penza expuso que los vecinos propietarios de la calle Yí entre 18 de Julio y Rivera—habían acordado colocar plátanos en sus respectivas aceras, y que por su intermedio solicitaban de la Junta E. Administrativa, el permiso respectivo.—El vocal señor Ramos Suárez expuso que al concederse el permiso solicitado, debía ampliarse en mayor extensión en la referida calle, desde Uruguay hasta Ituzaingó, por creer que sus respectivos propietarios secundarían en su respectivas propiedades la plantación proyectada por aquéllos a quienes que se refiere el vocal doctor Emilio Penza.—Concedéase la autorización necesaria para la plantación proyectada, por cuenta de los propietarios.

—Por moción del vocal Dr. Penza se resolvió la plantación y reposición de árboles en la carretera del Yí.—Ramon Cámara y Vicente González, solicitan respectivamente solares de terrenos que poseen.—R.—Hágase las publicaciones debidas y vencidas, vuelvan.

EL DURAZNO

—Blas Volpi, Toribio Tomeo, Juan de Marco, Carmen Camarano, y Baldomero Martínez solicitan respectivamente solares de terreno que poseen.—R.—Hechas las publicaciones y corridos los trámites, concedan.

—El vocal, señor Ramos Suárez, en su carácter de director de obras públicas presentó un proyecto de ordenanza sobre construcciones en la ciudad.—R.—Pase a informe de una comisión compuesta por el Dr. Núñez Ayagüer y el jefe de la Inspección Técnica Regional.

Ventura Fernández denuncia la clausura de una portera en campo de don Domingo Seoane, en la 4.a sección.—R.—Visto lo aconsejado por el vocal informante, procedese a hacer abrir la portera mencionada condenandole á la vez al señor Seoane al pago de una multa de 25 pesos, ea que ha incurrido según el artículo 686 del Código Rural, comisionando al Juez de Paz para que dé cumplimiento á la presente disposición.

Ramón Núñez y otros vecinos de la 10.a sección, denuncian la clausura de una portera en campos de doña Micaela Hernández.—R.—Visto el informe producido, procedese a hacer abrir la portera mencionada.

Pedro Echenique solicita permiso para desviar y encallar un camino vecinal en su campo sito en la 8.a sección.—La mesa da cuenta de estar vencidas las publicaciones y las resultanças de estos obrados.—R.—Concedese al señor Echenique lo que solicita.

La mesa da cuenta de haber concedido los siguientes permisos: para alambrar, á Zacarias Duarte, Santos Chaparro, y Nicacio Ricetto de la 7.a sección,—para encallar, á Juan R. Lopez y Verísimo L. Rodriguez de la 7.a sección.—R.—Aprobábase.

Se nombró expendedor honorario de patentes de rodados en el pueblo del Carmen á don Esteban J. Rosa.

EL JEFE POLÍTICO DE FLORES

Partió el martes para Trinidad después de una breve estadía en este, el señor Manuel Flores, Jefe Político del vecino departamento, dejando en vías de completo restablecimiento á una de sus hijas, que se encontraba enferma en el colegio donde se educa, motivando con ello según lo noticiamos en oportunidad, el viaje de este distinguido funcionario.

LO DE LA LECHE

NUESTRA PROPAGANDA

COMISIÓN MUNICIPAL

Tomando en cuenta con la debida prenura las ideas vertidas en el editorial del domingo, nuestros activos ediles, resolvieron nombrar de su seno una comisión formada por los señores José Ayagüer y Juan Burghetto, á fin de que se entrevisten con los farmacéuticos de esta plaza, y en vista de la escasez del presupuesto municipal,—dende fueron excluidos por los legisladores ciertos rubros importantes,—soliciten su cooperación científica para practicar el análisis de los productos lecheros, mediante una repartición equitativa de las multas.

Como se trata de un trabajo sensíssimo, y de un beneficio general para la población, abrigamos la creencia de que la misión Ayagüer-Burghetto tendrá un éxito completo.

En la próxima sesión del lunes darán cuenta estos señores á la corporación, del resultado obtenido en sus gestiones.

EL TERREMOTO

SIN NOVEDAD

El martes dia nefasto para los supersticiosos, transcurrió en la mas octaviana de las tranquilidades, no obstante las amargas predicciones de los sabios geólogos yanquis, anuncianando terroríficos sismos seísmicos.

Durante el dia, hasta el propio cariz atmosférico cargado de un plomizo negruzco, daba pábalo á esperar alguna calaverada excursionista del fuego central metido desde épocas milenarias debajo de siete estados.

En todos los corrillos se comentaba en sentido joco-sério, el anunciado desafuero intra terráqueo. No pocos espíritus timoratos, y otros muchos que estan dentro de la vida encerrados en un valle de peripecias como en un callejón sin salida, esperaban como una solución de fuerza mayor la realización de los pronósticos, para salir del paso ayudados por la mano invisible de la providencia.

Sobre todo, los dragones á quienes la esfinjo hierática de una susga de presa lleva sin remedio camino del registro Civil,—con regocijo del Juez de Paz,—batían palmas de gusto ante la sola idea de ver caída bajo escombros á su temible cancerbera.

No obstante de todos los cálculos y temores, el dia y la noche transcurrieron sin novedad.

Mas vale así.

COMISIÓN DEPTAL. DE I. PRIMARIA

Durazno 6 de Agosto de 1907
Se hace saber á los Señores Maestros y personas que se dedican á la enseñanza, que en esta Oficina se reciben solicitudes para la dirección de las escuelas rurales á encarse en el Departamento.

*Carlos Stagnaro G. Ayagüer.
I. D. S. o Tro*

EL ANDARÍN ORIENTAL

Se encuentra aquí desde ayer el célebre andarín nacional Ramón Iis, que señaló el record en la República Argentina, haciendo en diez días una carrera de resistencia desde La Pampa, hasta Buenos Aires.

Actualmente recorre nuestra campaña, para darse á conocer corriendo con los caballos de más aliento, y desafiando por gruesas sumas á quien se decida á disputarle el campeonato en pista ó camino.

Recientemente realizó un matol en Tacuarembó de tres horas, derrotando á un ejemplar hípico notable por su fortaleza.

Como entre nosotros esta clase de espectáculos son desconocidos, la llegada de Iis, producirá gran interés en los aficionados al sport.

Así pues, sirvan de cartel de de-

safio estas líneas, á los que quieran medir sus cabalgaduras con el rey de los pedestres, que de Nueva Helvecia al Rosario Oriental, venció al ferrocarril ganándole por cinco minutos.

La venida del popular Iis, lleva a una faz activa nuestra vida estacionaria y monótona bajo el punto de vista social y deportivo, dando margen á interesantes y animadas reuniones.

Noticiaremos los desarrollos que surgen.

SOCIALES

CLUB URUGUAY

Como lo anunciamos en el número anterior, el sábado se realizó en los salones del simpático centro con eyo nombre epigrafiamos estas líneas, una brillante y animada tertulia.—Asistió á ella lo más grande de nuestra sociedad.

VIAJEROS

—Regresó de campaña, el doctor don Isidro Revert.

—Hoy parte para Montevideo el Sr. Juez Letrado Deptal Dr. Pedro Martí, haciendo uso de licencia concedida por el Tribunal.

—Regresó de la Capital el señor Ricardo Sierra, oficial 1.º de la jefatura Política.

—Después de una breve estadía en esta, regresó á la 12.ª sección—de la cual es sub-comisario—el señor Nicasio M. Piriz (hijo).

—Para el mismo destino marchó el señor Villanueva Lemoz.

—Se ausentó para Flores, el señor S. M. Balcála.

—Mañana parten para la capital las señoritas Bruncilda y Juana Legrand.

ENFERMOS

—Restablecido el diputado don Belarmino Caetano.

—Sigue mejorando un niño hijo de los esposos Abella—Gonzalez.

EDICTOS DE MTRIMONIO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la ciudad del Durazno y el dia 5 del mes de Agosto del año 1907, a las 9 de la mañana A petición de los interesados hago saber. Que han presentado nupcio en matrimonio don RAMÓN GODOY (hijo) de 25 años de edad de estado soltero, de profesión jornalero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, y domiciliado en la misma, y doña RAMONA MATEO, de 29 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á los que denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTÍNEZ
O. del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO
Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

En la Ciudad del Durazno y el dia 1.º del mes de Agosto del año 1907 á las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber. Que han presentado nupcio en matrimonio, don MIGUEL SAUZO, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión cochero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, y domiciliado en la misma, y señora JUANA SAUZO, de 35 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á los que denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta del Juzgado y en el periódico El Durazno, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

J. F. MARTÍNEZ O. del E. Civil.

EL GUERRILLERO

Gran fabrica de cigarrillos y cigarrillos especiales.—La marca más exquisita y la más preferida por el público.—En

venta en todas las confiterías.—Prueben y se convencerán de la exquisitísima de la factura y lo inmejorable de la elaboración.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que de común y mutuo acuerdo entre el Escrivano don Isidro Vidal, hemos disuelto la sociedad colectiva comercial que en los ramos de la maquinaria, hierro, ferretería, zapatería y compra venta de ferros del país, tentámos establecida en Durazno, 5.º sección del distrito, y que guarda bajo la firma «Corra & Suárez», quedando el activo y pasivo á cargo del señior don Pedro Suárez hijo.—A los efectos que noscribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación por el término de 30 días.—Durazno, Julio 30 de 1904.—Luis Corvo.—Pedro Suárez hijo. A. I. 1 m.)

A. I. 1 m.)

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Juez L. Departamental Dr. Don Pedro Martí, se hace saber:—Que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Dn. Isidro Revert por don Pío Eulogio Bonno y otros, con un escrito solicitando rectificación de partidas, el que en su parte pertinente dice:—2º Otros digo: Que en la partida de casamiento de los cónyuges Adolfo Bonno y Máxima Barrera, se dice que aquel se llama Adolfo Bonos, siendo así que su apellido, es Bonno, que en la partida de nacimiento de Pío Eulogio se dice que es hijo de Adolfo Bonos, siendo así que debía decir Adolfo Bonno.—Que en la de nacimiento de Adolfo Bonos, se dice que es hijo de Adolfo Bonos, siendo así que debía decir Adolfo Bonos.—Que en la de nacimiento de Graciela, se dice que es hija de Adolfo Bonos, siendo así que debía decir Adolfo Bonos.—Que en la de nacimiento de Adelina, se dice que es hija de Adolfo Bonos, siendo que debía decir Adolfo Bonos.—Que en la de nacimiento de Gerónimo, se dice que es hijo de Adolfo Bonos y de Máxima Barriero, siendo así que debía decir Adolfo Bonos.—Que en la de defunción del cónyuge Adolfo Bonos, se dice que se llama Adolfo Bonos, siendo así que debía decir que se llama Adolfo Bonos.—Que en la defunción de Jacinta se dice que se llama Eloisa Bonifacia, hija de Adolfo Bonos, siendo así que debía decir que se llama Jacinta, hija de Adolfo Bonos.—Que en la de defunción del cónyuge Adolfo Bonos, se dice que se llama Adolfo Bonos, siendo así que debía decir que se llama Adolfo Bonos.—Que en la de defunción de Jacinta se dice que se llama Jacinta Bonos, hija de Adolfo Bonos, siendo así que debía decir, Jacinta Bonos, hija de Adolfo Bonos.—De acuerdo con la Ley del Registro del Estado Civil, vengo á pedir la rectificación de todas esas partidas indicadas, debiendo hacerse las publicaciones de orden y librándose oportunamente los respectivos oficios á la Dirección del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa.

Se procederá por el Aguacil existido del suscripto A. Túmulo a la venta en pública subasta de una casa de propiedad de la sucesión de Don Leonardo Piriz que linda por el Norte con la calle Ituzamó por el Sur con la Sucesión de Don Sinforoso Lopez por el Este con don Juan Correa antes Dn Angel Canaveris Costa y por el Oeste con la calle Mariscala ubicada dicha propiedad en esta Ciudad.

Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de la suma de 1,416 pesos 67 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de ser la aceptada á los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.—Durazno, Julio 24 de 1907.—Isidoro Vidal. Esco puc.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Don Pedro Martí se hace saber:—Que el dia 8 de Agosto próximo vendrá de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se va á proceder por el Aguacil existido del suscripto A. Túmulo a la venta en pública subasta parte de una casa de propiedad de la sucesión de Don Leonardo Piriz que linda por el Norte con la calle Ituzamó por el Sur con la Sucesión de Don Sinforoso Lopez por el Este con don Juan Correa antes Dn Angel Canaveris Costa y por el Oeste con la calle Mariscala ubicada dicha propiedad en esta Ciudad.

Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de la suma de 1,416 pesos 67 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de ser la aceptada á los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.—

Durazno, Julio 24 de 1907.—Isidoro Vidal. Esco puc.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Don Pedro Martí, dictado en el expediente caratulado «Gobernador (a) Cleto Rodriguez Información» se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma de sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, junio 25 de 1907.—Isidoro Vidal. Esco puc.

EMPLASAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Don Pedro Martí, dictado en el expediente caratulado «Gobernador (a) Cleto Rodriguez Información» se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma de sus derechos que se crean asistidos al campo destinado.—Durazno, junio 25 de 1907.—Isidoro Vidal. Esco Puc.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Don Pedro Martí, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe de León y Gonzalez por la razón social de «De León y Gonzalez y Olmosa», casa de comercio establecida en la 11.a sección de este de-

partamento, paraje denominado Molles de Río Negro, proponiendo concordato extrajudicial, el que á continuación se transcribe y dice:—Proyecto del concordato de la firma de De León y González y Odriozola, someten á la consideración de sus acreedores, de acuerdo con el Art. 1524 inc. 1º del Código de Comercio.—El estado de los negocios de nuestra casa, nos obliga á dirigirnos á los acreedores la misma para exponerles, franca y categoricamente, cuál es nuestra situación económica. Ella resulta difícil en extremo, como lo revelan la memoria explicativa y estudio estimativo y detallado que acompañamos y hemos formulado respondiendo á las exigencias determinadas por la Ley comercial (Art. 1524 incisos segundo y tercero). Habiida consideración á dicho estado y memorizamos veremos obligados á proponerle á todos nuestros acreedores el pago de "un treinta por ciento" de sus respectivas acreencias Si el concordato proyectado mereciera ser homologado, pagariamós el treinta por ciento ofrecido en la siguiente forma:—Un sesenta por ciento de la cantidad representativa del treinta, los satisfríamos al contado y el resto á los SEIS MESES, de plazo contado desde la fecha de la homologación sin intereses y con la garantía que representan nuestros bienes afectados, única y exclusivamente, al cumplimiento de nuestras obligaciones comerciales.—Quedarian así extinguidas las acciones de los acreedores, por el «sesenta» por ciento de sus respectivos créditos; pues el "treinta" por ciento ofrecido lo es por saldo de nuestras deudas. Los señores acreedores que acepten este proyecto, se dignarán suscribirlo á continuación, Molles de Río Negro, Mayo de 1907. F. de León y González—Udefonso Odriozola.—Machicote Hnos.—Por sucesores de don Juan Odriozola Víctor Odriozola.—Cayetano José Picardo.—Raúl Méndez—Julian Acosta—A ruego de mi señor padre don Manuel Acosta, Julian Acosta—Ramiro Nuñez—Nicolás Areosa Abalo—Teófilo Lavega, Gabriel Lema—p. p. Ladislao Rubio y Balparda y Cia.—H. O. García—Baldizón Filpo y Cia.—Hijos de Carlos Filippi.

Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación por el término de Veinte días.—Durazno—Junio 13 de 1907.

Isidoro Vidal

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dipal. doctor don Pedro Martí, recaída en los autos caratulados:—El Articular dando cuenta que el tutor de los menores Juana La rrondo y Domingo Arráez, don Tomás Lizcano no ha rendido cuentas de su administración,—se cita y emplaza al nombre do don Tomás Lizcano para que dentro del término de veintena días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, así como á los herederos de los nombrados menores fallecidos Juana Larriundo y Domingo Arráez, bajo apercibimiento de nombrarseles curador de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.

Isidoro Vidal,
Esco Púco.

DIFUNDO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público que la sucesión de la señora Blas Mayastero sigue á la vez á los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este juzgado, á declarar en forma sus derechos sobre apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 10 de 1907.

Isidoro Vidal,
Esco Púco.

AVISOS GENERALES

TOMAS ZARATE
Se encarga de toda clase de mudanzas.—Acarreador de piedra, tierra, arena etc.

Calle Tejera esq. 25 de Mayo

PINTOR YRAN DURAN

Se ocupa en la confeción de cualquier trabajo concerniente al ramo como son: de coroneles, blanquos y trabajos al óleo y al fresco.—Pintor imitacionista.

En la fonda «La Constitución» del señor Eustaquio Fernández y Gómez, calle 18 de Julio, esquina Río Negro, duran raciones.—Sobre tales órdenes por teléfono. Todo trabajo garantizado—atiende pedidos de campaña.

A LOS INTERESADOS

El Banco del Hogar Uruguayo, dejó constituido el Consejo Departamental con los señores doctor Rutino, Peñuelo y José P. No gueira, como agente banquero el señor Antonio B. Giordano y en carácter de corresponsal, el señor José F. Pérez que nació el cual está encargado de suministrar todas las datos para la educación como también efectuar suscripciones.

M. FERNANDEZ ROJAS
Asuntos Judiciales, comerciales y administrativos.

Agente de productos nacionales y extranjeros.

Recibe órdenes en sus oficinas Maciel Nro. 145—José Requena Nro. 83
DURAZNO MONTEVIDEO

ALMACEN Y CERTIDURIA

ANTONIO LERCARI
Frente a la Estación del Ferro Carril —DURAZNO—

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio.—Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 de cambio, Giro Telegráfico con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.—

GROS

Se venden y compran letras de cambio, Giro Telegráfico con interés de 8 0/0 anual

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

EN CAJAS DE AHO

RROS Y CUSTODIAS SUELOS

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

Sucursales en Buenos Aires Rio Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

— Y —

DEPOSITO DE FRUTOS DEL PAIS

M M DE M

FRANCISCO BAZZI

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

Casa especial en arreos para carruajes, jardineras y carros.—Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, muíz, zelada, aforro, etc., de calidad especial que no deben olvidar los caballos y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de dia como de noche.

Cuenta con infinidad de carruajes y caballada excelente para hacer viajes á cualquier punto de la República.

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO PURO EN \$ 60

Restaurant Progreso

— D E —

GRACIANO AYAGUER

En este restaurante su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la clientela.

COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS

Servicio de comedores á toda hora del dia y de la noche.—Se recomienda la atención.

SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA

Calle Gral. Rivera esq. Maciel—Durazno.

Almacén, Tienda, FERRETERIA Y RESTAURANTE DE CLEMENTE BALTAZAR

Carmén, Departamento—Durazno

TIENDA, ALMACÉN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

— D E —

ASQUE Y NOVOA

Esta casa que vende más barato. Artículos garantizados tanto en el peso como en la calidad.

Aguas Buenas Carpintería.

ALMACÉN Y DESPACHO DE BEBEDIDAS

— D E —

BARTOCHE BOLIA

Tiene en venta constantemente un gran y variado surtido de artículos de almacén, á precios que no admiten competencia.

Maestre-Campo esq. 4 de Octubre

— Y —

ANIBAL PIRIZ Barraca de maderas

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DURAZNO

LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES, AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFICINAS: PLAZA LIBERTAD N.º 60

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80 0/0 en mensualidades de \$ 2 como mínimo en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación de pésas, hasta el completo del importe de la misma.

En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,50 y la fracción \$ 0,20.—En el seguro de Vida, la bonificación mayor, es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seguro contra Accidentes.—Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pagos mensuales, el interesado debe justificar su buen estado de salud. Las pólizas obtenidas en sorteos de bonificación, se otorgarán al que se presenten con el bono premiado ó favorcido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.

LA POLIZA CENA EL 6 0/0 DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren préstamos fáciles y garantial en general.

El que desista á la adquisición de la póliza tiene derecho al 90 0/0 DE LA BONIFICACIÓN EN EFECTIVO.—LA DIRECCIÓN.

NUEVO PARIS'

CASA DE MODAS

ANDREA U. DE VIGNOLI

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cultura sociedad duraznense, toda clase de modas de última novedad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy modesta.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. Yi—Teléfono: «La Unión» .

“El Guerrillero”

Almacén, despacho de bebidas

PUESTO DE FRUTOS DEL PAIS

— D E —

ESTILO DE DARAIX

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artesanal en los ramos mencionados; garantizando el peso.—calle caballero esq. tuzaling 6

DURAZNO

PELUQUERIA 'La Union'

— D E —

JUAN RODRIGUEZ

CLLE MAESTRE CAMPO — DURAZNO

El dueño de esta casa, antigua instalada, pertenece á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la Capital.—Surtido permanente de Aguas finas de las mejores marcas.

GRAN SURTIDO DE MERCERIA

La Perla Oriental

TENDA Y ROPERIA

PEDRO E. DÍAZ

18 DE JULIO Esq. SARANDÍ—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general, toda clase de generos, desde las más finas de precios elevados hasta las más de calidad inferior de precios sumamente modestos.

Gran surtido de ropa hecha, perrombres y niños.

TORIBIO GUZZO

PINTOR Y VIDRIERO

Ofrece sus servicios profesionales.—Calle Rio Negro esquina Uruguay—Durazno.—

A VISO

Se ofrece un matrimonio para encargar de algún establecimiento de campo.—El hombre es competente en las tareas rurales, pudo haber administrado establecimiento importantes.—Ofrece recomendaciones.—Para informes, en esta imprenta.

HERRERA Y CRPIETERA

— D E —

DOMINGO GUILLERMO

En esta importante casa se han trabajos en los ramos indicados con todo esmero y á precios que no admiten competencia.

Maestre-Campo esq. Ijuainash.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

DR

ARREGUY Y PEREZ

Casa especial en bebidas finas y mesas frescas.

Servicio de café y billar, inmuebles.

Dr. Rivera esq. Maciel—Durazno.

LA TRINCHERA

Carnicería de DELIAZO Hnos.

Carna gorda, descansada y buena.

Maestre-Campo 48

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivora Esq Rio Negro—(Plaza Independencia) Durazno
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á lo hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas, pollos, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Precios sumamente módicos. Atiendo pedidos por teléfono.

'LA DURAZNENSE'

SASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA
CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS

— DE —

FRANCISCO NOVELLI

CALLE SARANDÍ Esq. Gral RIVERA

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Prácticos sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campañía.

Teléfono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

DURAZNO

**Ferretería y
Almacén Español**

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles nadie los tiene mejores ni más baratos.

Aceites de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Bassó.

ALMACEN Y PUESTO

— DE —

AMERICO ZAMORA

Esta nueva somo acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente módicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienada
y Ferretería

— DE —

F. ECHENIQUE Y C^{IA}.
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

PROFESIONALES DOCTORES

NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 131.A. MENEZ LEL MARCO
Médico Cirujano
General Artigas, 16EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI.FERNAN O REBOLLEO
Médico Cirujano y Partero
Sarandi, 136.JULIAN P. BLANGO
Médico Cirujano
Sarandi, 158.CEFERINO ALBURQUERQUE
Cirujano Dentista
18 de Julio, 154.A BOGAOS
ISIDRO REVERT
Estudio: Gral. Rivera, 134.RUFINO PELUFFO
Estudio: Sarandi.A. NUNEZ AYCAQUER
Estudio: 18 de Julio, 158.
ESCRIBANOS PÚBLICOSJosé P. y José V. Negueira
Escrivano 18 de Julio, esq. MacielBERLAMINO CAETANO
Escrivano
Estudio YI, 80JUAN GAROSO Y PENA
18 de Julio, esq. MacielSilvio Sarracina
Gral. Rivera, 104JOSE GROSO LELESMA
General Rivera, 35I. SICILVIA
Estudio YI, 117AGRICULTORES
Florence Ponce
18 de Julio, 102Floro J. de Sousa
Gral. Artigas, esq. SarandiDario Frugoni
Mariscal, 182PROCURADORES
Santiago F. y Fernández
VI, 618José D. Aycaquer
Rincón, 144VILLANUEVA LEVES
Gral. Rivera, 134JUAN M. REYES
18 de Julio, esq. MacielT. ECHENIQUE ECHENIQUE
Gral. Artigas, 134ERNESTO ISLAS
Palmas, 54MANUEL LE CAMPO
Gral. Rivera, 85R. MON MACHADO
Gral. Artigas, esq. MariscalANDRES LOPEZ
Caballero, esq. 4 de OctubreFOTOGRAFIAS
Pablo Paladino

18 de Julio, 186

Jose Montero
Mariscal, 179Is. Antonio Pucarull
18 de Julio, 78.

LA VENCEDORA

PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA

— DE —
BUENOS DÍAS

CALL 18 DE JULIO NÚMERO 422

Esta casa, antigüamente instalada, cuenta con un

variado surtido de artículos de Platería, Joyería,

Relojería y de fantasía y á la vez con elementos

para hacer cualquier trabajo que se le enciende

en los ramos arriba indicados.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios módicos y lo mismo que en Montevideo va cuya efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

Confiteria "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes á ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrará el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La prudencia en las confecciones de las masas, la especialidad de sus bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que se atienden los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de luchas, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarros más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARIS—TRAS XXX—LA PAZ—

MUNICIONES REGIMENES

LA VENCEDORA

MUEBLERIA Y FA-

BRICA DE MUEBLES

— DE —

BAFFICO H^{NOS.}

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VEN^A Y TAPIERIA.—Se lustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

PRECIOS SIN COMPROMISO

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURA^{NO}